

LIMITED PRODUCT WARRANTY The Americas and Caribbean

Terex South Dakota, Inc. and Terex USA, LLC ("Seller"), as to the equipment manufactured by each respective company, warrants the new equipment it manufactures or sells worldwide to be free, under normal use and service, of any defects in manufacture or materials for the following time periods, commencing on the date on which such equipment is invoiced to the original buyer ("Buyer") or, if Buyer is a distributor and resells such equipment to a third party, no later than six months after the original invoice date:

WITH RESPECT TO STRUCTURAL ELEMENTS: Self-Propelled Booms, Scissors, Telehandlers, and Runabouts: 5 years; Towed and All Other Products: 1 year;

WITH RESPECT TO ELECTRICAL COMPONENTRY: Self-Propelled Booms, Scissors, Telehandlers, and Runabouts: 1 year; Towed and All Other Products: 1 year;

WITH RESPECT TO HYDRAULIC COMPONENTRY: Self-Propelled Booms, Scissors, Telehandlers, and Runabouts: 3 years; Towed and All Other Products: 1 year;

provided that (1) Seller receives written notice of the defect within thirty (30) days of its discovery and Buyer establishes that (i) the equipment has been maintained and operated within the limits of rated and normal usage; and (ii) the defect did not result in any manner from the intentional or negligent action or inaction by Buyer, its agents or employees, and (2) the product registration for the new equipment has been completed and received by Seller within thirty (30) days of the equipment's "in-service" date. If requested by Seller, Buyer must return the defective equipment to Seller's manufacturing facility, or other location designated by Seller, for inspection, and if Buyer cannot establish that conditions (1) (i) and (1) (ii) above have been met, then this warranty shall not cover the alleged defect.

Seller's obligation and liability under this warranty is expressly limited to, at Seller's sole option, repairing or replacing, with new or remanufactured parts or components, any part which appears to Seller upon inspection to have been defective in material or workmanship. Such parts shall be provided at no cost to the Buyer, FCA Seller's parts facility (Incoterms 2010). Freight charges are not covered. If requested by Seller, components or parts for which a warranty claim is made shall be returned to Seller at a location designated by Seller. All return freight charges are the responsibility of the Buyer. All components and parts replaced under this warranty become the property of Seller.

This warranty shall be null and void if parts (including wear parts) or attachments other than genuine OEM Seller parts and attachments are used in, or attached to, the equipment.

Accessories, assemblies and components included in Seller's equipment, which are not manufactured by Seller or one of Seller's affiliates, are subject to the warranty of their respective manufacturers. Normal maintenance, adjustments, or maintenance/wear parts are not covered by this warranty and are the sole maintenance responsibility of Buyer.

SELLER MAKES NO OTHER WARRANTY, EXPRESS OR IMPLIED, AND MAKES NO WARRANTY OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PARTICULAR PURPOSE, AS TO THE EQUIPMENT AND PARTS IT SUPPLIES.

No employee or representative of Seller is authorized to modify this warranty unless such modification is made in writing and signed by an authorized officer of Seller. Seller's warranty is continuous for the stated periods, and "stopping and restarting" such periods is not permitted.

Seller's obligation under this warranty shall not include duty, taxes, environmental fees, including without limitation, disposal or handling of tires, batteries, petrochemical items, or any other charges whatsoever. Seller shall not be liable for indirect, incidental, or consequential damages, even if advised of the possibility of such damages.

Improper maintenance, improper use, abuse, improper storage, operation beyond rated capacity, operation after discovery of defective or worn parts, accident, sabotage, Acts of God, or alteration or repair of the equipment by persons not authorized by Seller shall render this warranty null and void. Seller reserves the right to inspect the installation of the equipment and review maintenance procedures to determine if the failure is covered under this warranty.

NO TRANSFERABILITY OF WARRANTY: This warranty is limited to the original purchaser or original end-user if sold to a distributor, and is not assignable or otherwise transferable without the written agreement of Seller.

ITEMS NOT COVERED BY WARRANTY

The following listed items, which are not exhaustive, are **NOT** covered under this warranty:

1. Items sold by any individual, corporation, partnership or any other organization or legal entity that is not authorized by Seller to distribute its equipment.
2. Inbound freight, duty and taxes for replacement components or outbound freight, duty, and taxes for any part requested as a warranty return.
3. Components which are not manufactured by Seller or its affiliates. Such components may include, but are not limited to, engines, batteries, tires, customer-supplied products, transmissions, generators/gensets, and axles.
4. Replacement of a complete assembly that is field repairable by the replacement or repair of defective part(s) within the assembly. Seller has the option to repair or replace any defective part or assembly.
5. Wear parts and maintenance services including, but not limited to: lamps, lenses, seals, gaskets, hoses, filters, breathers, belts, nozzles, friction plates, glass, clutch and brake linings, wire rope, nuts and fittings, exterior coatings, proper tightening of bolts, adding or replacing of fluids, adjustments of any kind, services, inspections, diagnostic time, travel time and supplies such as hand cleaners, towels and lubricants.
6. Damage caused by carrier handling. Any such claim for damage should be filed immediately with the respective carrier.
7. Repairs, work required or parts exposed as the result of age, storage, weathering, lack of use, demonstration use, or use for transportation of corrosive chemicals.
8. Damage resulting to the equipment or parts should the owner or operator continue to operate the equipment after it has been noted that a failure has occurred.
9. Damage caused by, or labor or other costs related to, work performed by personnel not authorized by Seller to service the equipment.
10. Travel, and related expenses, to a geographic area where Seller has no established service presence, or freight charges related to Buyer's shipment of equipment to an approved location for repair.

IN NO EVENT SHALL SELLER, OR ANY AFFILIATE, SUBSIDIARY OR DIVISION THEREOF BE LIABLE FOR INDIRECT, INCIDENTAL OR CONSEQUENTIAL DAMAGES OR LOSSES RESULTING FROM ANY BREACH OF WARRANTY, REPRESENTATION OR CONDITION, EXPRESS OR IMPLIED, OR ANY TERMS OF THIS WARRANTY, OR ANY BREACH OF ANY DUTY OR OBLIGATION IMPOSED BY STATUTE, CONTRACT, TORT, COMMON LAW OR OTHERWISE (WHETHER OR NOT CAUSED BY THE NEGLIGENCE OF THE SELLER, ITS EMPLOYEES, AGENTS OR OTHERWISE), INCLUDING, WITHOUT LIMITATION, LOSS OF USE, LOST PROFITS OR REVENUES, LABOR OR EMPLOYMENT COSTS, LOSS OF USE OF OTHER EQUIPMENT, DOWNTIME OR HIRE CHARGES, THIRD PARTY REPAIRS, IMPROPER PERFORMANCE OR WORK, LOSS OF SERVICE OF PERSONNEL, LOSS OF CONTRACTOR OPPORTUNITY AND PENALTIES OF ANY KIND, PERSONAL INJURY, EMOTIONAL OR MENTAL DISTRESS, OR FAILURE OF EQUIPMENT TO COMPLY WITH ANY APPLICABLE LAWS. The Seller's liability to the Buyer shall not in any event exceed the purchase price of the equipment.

THIS WARRANTY IS EXPRESSLY IN LIEU OF AND EXCLUDES ALL OTHER WARRANTIES, REPRESENTATIONS AND CONDITIONS, EXPRESS OR IMPLIED AND ALL OTHER STATUTORY, CONTRACTUAL, TORTIOUS AND COMMON LAW OBLIGATIONS OR LIABILITY ON SELLER'S PART ARE HEREBY EXPRESSLY EXCLUDED TO THE MAXIMUM EXTENT PERMITTED BY LAW. THERE ARE NO WARRANTIES THAT EXTEND BEYOND THE LIMITED WARRANTY CONTAINED HEREIN. Seller neither assumes nor authorizes any other person to assume for Seller any other liability in connection with the sale of Seller's equipment. In the event that any provision of this warranty is held unenforceable for any reason, the remaining provisions shall remain in full force and effect.

GARANTÍA LIMITADA DE PRODUCTO América y el Caribe

Terex South Dakota, Inc. y Terex USA, LLC, (referidas conjuntamente en adelante como "Vendedora" o "Parte Vendedora"), en relación con el equipo fabricado respectivamente por cada empresa, garantiza que el equipo nuevo que fabrica o comercializa en cualquier parte del mundo permanecerá, siempre que se someta a condiciones normales de uso y de mantenimiento, libre de cualquier defecto material o de fabricación durante los siguientes periodos de tiempo, contados desde la fecha de facturación de dicho equipo a su comprador original (referido en adelante como "Comprador" o "Parte compradora") o bien, si el Comprador es un distribuidor y revende el equipo a un tercero, en un plazo máximo de seis meses desde la fecha de la factura original:

CON RESPECTO A LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES: Plumas y tijeras autopropulsadas, telemanipuladores y modelos "Runabout": 5 años; Productos remolcados y resto de productos: 1 año;

CON RESPECTO A LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS: Plumas y tijeras autopropulsadas, telemanipuladores y modelos "Runabout": 1 año; Productos remolcados y resto de productos: 1 año;

CON RESPECTO A LOS COMPONENTES HIDRÁULICOS: Plumas y tijeras autopropulsadas, telemanipuladores y modelos "Runabout": 3 años; Productos remolcados y resto de productos: 1 año;

siempre y cuando (1) el Vendedor reciba una notificación por escrito del defecto en un plazo de treinta (30) días a partir de su detección y el Comprador establezca que (i) el mantenimiento y la utilización del equipo se han llevado a cabo dentro de los límites de uso normales y estipulados; y (ii) el defecto no se derive en modo alguno de una acción u omisión negligente o intencionada por parte del Comprador, de sus agentes o empleados y (2) se haya cumplimentado, y el Vendedor haya recibido, el documento de registro del nuevo producto en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de "entrada en servicio" del equipo. Si así lo solicita el Vendedor, el Comprador deberá devolver el equipo defectuoso a las instalaciones de fabricación del Vendedor, o a cualquier otra ubicación designada por éste último, para proceder a su inspección y, si el Comprador incumpliese las condiciones (1) (i) y (1) (ii) anteriores, esta garantía no cubrirá el defecto alegado.

Las obligaciones y responsabilidades del Vendedor en virtud de la presente garantía quedan expresamente limitadas, bajo el único y exclusivo criterio del Vendedor, a la reparación o sustitución, por piezas o componentes nuevos o reconstruidos, de cualquier pieza que el Vendedor considere, previa inspección, que presenta algún defecto de material o mano de obra. Dichas piezas se suministrarán al Comprador de forma gratuita (aplicación de gastos FCA = franco transportista en lugar convenido, según Incoterms 2010). Los gastos de transporte no están cubiertos. Si así lo solicita el Vendedor, las piezas o componentes para las que se realice una reclamación de garantía serán devueltos al Vendedor a la ubicación que éste determine. Todos los gastos de transporte por devolución correrán a cargo del Comprador. Todas las piezas y componentes sustituidos en virtud de la presente garantía pasan a ser propiedad del Vendedor.

Esta garantía se considerará nula y carente de validez si en el equipo se utilizan o se conectan piezas (incluidas las piezas de desgaste) o implementos diferentes a las piezas e implementos originales del Vendedor OEM.

Los accesorios, conjuntos y componentes incluidos en el equipo del Vendedor que no hayan sido fabricados por dicho Vendedor o por una filial del mismo están sujetos a la garantía de sus respectivos fabricantes. Las reparaciones, ajustes y piezas de desgaste o mantenimiento normales no están cubiertos por la presente garantía y son responsabilidad única y exclusiva del Comprador.

EL VENDEDOR NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO, EN RELACIÓN CON EL EQUIPO Y LAS PIEZAS QUE SUMINISTRA.

Ningún empleado o representante del Vendedor está autorizado a modificar la presente garantía a menos que dicha modificación se realice por escrito y sea firmada por algún agente autorizado por el Vendedor. La garantía del Vendedor tendrá una vigencia ininterrumpida durante los periodos indicados, quedando descartada su interrupción y reanudación.

En virtud de la presente garantía, el Vendedor no estará obligado a pagar impuestos, tasas ni cuotas medioambientales, incluidos, sin carácter limitado, el manejo o la eliminación de neumáticos, baterías, elementos petroquímicos, ni cualquier otro tipo de gasto, ni será responsable de los daños indirectos, fortuitos o consecuentes que se produzcan, aunque se hubiera advertido de la posibilidad de que se produjeran dichos daños.

Un mantenimiento, uso o almacenamiento inadecuado, el funcionamiento fuera de los límites de capacidades estipulados, la utilización a pesar de haberse detectado piezas desgastadas o defectuosas, un accidente, sabotaje, acto fortuito o la alteración o reparación del equipo por parte de personas no autorizadas por el Vendedor, darán lugar a la anulación de la garantía. El Vendedor se reserva el derecho a inspeccionar la instalación del equipo y a revisar los procedimientos de mantenimiento para determinar si el fallo está cubierto por la presente garantía.

GARANTÍA NO TRANSFERIBLE: La presente garantía está limitada al comprador original o usuario final original, en caso de venta a un distribuidor, y no podrá asignarse ni transferirse en modo alguno sin el consentimiento por escrito del Vendedor.

ELEMENTOS NO CUBIERTOS POR LA GARANTÍA

La lista siguiente, sin ser completa, enumera elementos NO cubiertos por esta garantía:

1. Elementos vendidos por cualquier persona, empresa, asociación o cualquier otra entidad organizativa o legal que no haya sido autorizada por el Vendedor para comercializar su equipo.
2. Mercancías, tasas e impuestos entrantes por componentes de sustitución o mercancías, tasas e impuestos salientes por cualquier pieza pedida como devolución en garantía.
3. Componentes no fabricados por el Vendedor ni por sus filiales. Entre estos componentes pueden incluirse, aunque sin limitarse a ellos, motores, baterías, neumáticos, productos suministrados por el cliente, transmisiones, generadores/generadores eléctricos y ejes.
4. Sustitución de un conjunto completo reparable in situ mediante la sustitución o reparación de las piezas defectuosas de dicho conjunto. El Vendedor tiene la posibilidad de reparar o sustituir cualquier pieza o conjunto defectuoso.
5. Piezas de desgaste y servicios de mantenimiento, incluyendo, entre otras, las siguientes: faros, lentes, sellos, juntas, tubos, filtros, válvulas de aire, correas, boquillas, placas de fricción, vidrio, zapatas de embrague y de freno, cable metálico, revestimientos exteriores, apriete adecuado de pernos, incorporación o sustitución de fluidos, ajustes de cualquier tipo, operaciones de mantenimiento, inspecciones, periodo de diagnóstico, periodo de transporte y suministros como limpiadores de mano, toallas y lubricantes.
6. Daños ocasionados por la manipulación realizada por la empresa de transportes. Cualquier reclamación por daños de este tipo deberá presentarse inmediatamente a la correspondiente compañía de transportes.
7. Reparaciones, necesidad de mano de obra o piezas que hayan quedado al descubierto como consecuencia de la antigüedad, el almacenamiento, las condiciones medioambientales, la falta de uso, el uso para demostración o el uso para transporte de sustancias químicas corrosivas.
8. Daños ocasionados en el equipo en sus piezas si el propietario u operario sigue utilizando el equipo a pesar de haberse detectado un fallo.
9. Daños y gastos, laborales o de otra naturaleza, ocasionados por trabajos de mantenimiento o reparación realizados por personal no autorizado por el Vendedor.
10. Viajes y gastos relacionados hasta una zona geográfica en la que el Vendedor no tiene presencia establecida para ofrecer servicios, ni los gastos de transporte relacionados con el envío de equipo por parte del Comprador a un lugar autorizado para su reparación.

EN NINGÚN CASO EL VENDEDOR, NI NINGUNA FILIAL, SUBSIDIARIA O DIVISIÓN DEL MISMO, SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS INDIRECTOS, FORTUITOS O CONSECUENTES, DE LAS PÉRDIDAS DERIVADAS DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA O DE CUALQUIER ASEVERACIÓN O CONDICIÓN, TANTO EXPRESA COMO IMPLÍCITA, O DE CUALQUIER TÉRMINO DE ESTA GARANTÍA, COMO TAMPOCO SERÁ RESPONSABLES DE NINGÚN INCUMPLIMIENTO DE CUALESQUIERA OBLIGACIONES O DEBERES ESTATUTARIOS, CONTRACTUALES, CIVILES, CONSUEUDINARIOS O DE CUALQUIER OTRO TIPO (TANTO SI DICHS PERJUICIOS FUERON CAUSADOS POR NEGLIGENCIA DEL VENDEDOR COMO DE SUS EMPLEADOS, AGENTES U OTROS), INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZACIÓN, LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS O DE INGRESOS, LOS COSTES LABORALES O DE MANO DE OBRA, LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR OTROS EQUIPOS, LOS GASTOS POR TIEMPOS DE INACTIVIDAD O SUBCONTRATACIÓN, LAS REPARACIONES DE TERCEROS, EL RENDIMIENTO O FUNCIONAMIENTO INADECUADO, LA PÉRDIDA DE SERVICIOS DEL PERSONAL, LA PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO Y LAS PENALIZACIONES DE CUALQUIER TIPO, DAÑOS PERSONALES, EMOCIONALES O ANGUSTIA MENTAL, ASÍ COMO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL EQUIPO DE CUALESQUIERA LEYES APLICABLES. La responsabilidad del Vendedor frente al Comprador no superará en ningún caso el precio de compra del equipo.

POR LA PRESENTE, ESTA GARANTÍA SUSTITUYE EXPRESAMENTE Y EXCLUYE, EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LEY, CUALQUIER OTRA GARANTÍA, ASEVERACIÓN Y CONDICIÓN, TANTO EXPRESA COMO IMPLÍCITA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN O RESPONSABILIDAD ESTATUTARIA, CONTRACTUAL, CIVIL O CONSUEUDINARIA POR PARTE DEL VENDEDOR. NO EXISTE NINGUNA OTRA GARANTÍA QUE SE EXTIENDA MÁS ALLÁ DE LA GARANTÍA LIMITADA AQUÍ ESTABLECIDA. El Vendedor no asume ni autoriza a ninguna otra persona a que asuma en su nombre ninguna responsabilidad relacionada con la venta de su equipo. En el supuesto de que cualquier disposición de la presente garantía se considerase inaplicable por cualquier motivo, las demás disposiciones mantendrán su plena vigencia y efecto.